



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 16:19 horas, del día 28 de noviembre de 2017, se lleva a cabo la séptima reunión de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, en la Sala Legisladoras, ubicada en el planta baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis de los siguientes documentos:
 - a) Iniciativa con carácter de Decreto que presenta la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez (PAN), a fin de expedir la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Estado de Chihuahua.
Asunto Número 489.
- V. Análisis y aprobación, en su caso del proyecto de dictamen que recaerá de los siguientes asuntos:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXV/COSPPDU/10

- a) Iniciativa con carácter de Decreto que presentan las y los Diputados Carmen Rocío González Alonso, Miguel Francisco La Torre Sáenz y Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), a fin de expedir la nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Asunto Número 60.

- b) Iniciativa con carácter de Decreto que presentan los Diputados Alejandro Gloria González y Hever Quezada Flores (PVEM), mediante la cual proponen reformar la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública y la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, ambas del Estado, en materia de organismos autónomos.

Asunto Número 327.

- c) Iniciativa con carácter de Decreto que presentan los Diputados Alejandro Gloria González y Hever Quezada Flores (PVEM), mediante la cual proponen reformar la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, referente a la regulación de las licitaciones públicas.

Asunto Número 485.

- d) Iniciativa con carácter de Decreto que presenta la Diputada Adriana Fuentes Téllez (PRI), por medio de la cual propone reformar el segundo párrafo del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, a efecto de que en la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se dé preferencia a los proveedores locales, así como a las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado.

- e) Asunto Número 501

VI. Integración de la Mesa Técnica para el análisis de la reforma a la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXV/COSPPDU/10

VII. Asuntos generales.

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, y al no encontrarse presente el Diputado Secretario, Rubén Aguilar Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el Diputado Jesús Alberto Valenciano García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, asume tal carácter, por lo que procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados y diputadas:

DIPUTADA CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESIDENTA.

DIPUTADO JESÚS ALBERTO VALENCIANO GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL.

DIPUTADO PEDRO TORRES ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, VOCAL.

De igual forma, se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos, del Partido Acción Nacional, Partido del Trabajo, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Partido MORENA.



Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta Carmen Rocío González Alonso, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta Carmen Rocío González Alonso, solicita al Diputado en funciones de Secretario, Jesús Alberto Valenciano García, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

III.- Respecto al tercer punto en el orden del día, la Diputada Presidenta Carmen Rocío González Alonso, solicita al Diputado en funciones de Secretario, Jesús Alberto Valenciano García, someta a consideración el acta de la reunión anterior, misma que es aprobada por unanimidad.

IV.- Acto seguido y continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Carmen Rocío González Alonso, hace uso de la palabra para poner a consideración para su análisis el asunto enlistado, el cual pretende expedir la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Estado, del cual se manifiesta que ya existe un proyecto de Decreto con base a las propuestas recabadas en los foros de consulta, por lo que se acuerda instruir a la Secretaría Técnica la elaboración del dictamen para ser sometido a votación en una próxima reunión.

V.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta



Carmen Rocío González Alonso, hace uso de la palabra para poner a consideración de los presentes el proyecto de dictamen con carácter de Decreto por medio del cual se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para lo cual el Diputado Jesús Alberto Valenciano García, hace uso de la palabra a efecto de solicitar se le explique cómo fue que se tomaron en cuenta a lo largo del proyecto las distintas iniciativas que se integran, para lo cual la Diputada Presidenta hace un breve explicación de cada uno de los puntos de la forma siguiente:

- a) En cuanto a la primera marcada con el inciso a), se manifiesta que esta Iniciativa es la que fue tomada como base por la Mesa Técnica para la redacción de la nueva Ley.
- b) En lo que respecta a la señalada con el inciso b), se indica que a lo largo del proyecto ya se encuentran como entes públicos obligados por la Ley los organismos que gozan de autonomía constitucional en el Estado, por lo que se atiende la propuesta.
- c) Relativo a la iniciativa referida en el inciso c), se expresa que dicha propuesta fue atendida dentro de los supuestos en los que los entes públicos deben abstenerse de celebrar algún procedimiento de contratación, cuando se ofrezcan sobre precios.
- d) Finalmente, sobre la iniciativa marcada con el inciso d), la Diputada manifiesta que la propuesta es tomada en cuenta en razón de que se establece un potestad de la autoridad para que pueda decidir a favor de las empresas micro, pequeñas o medianas; o bien, de las locales, siempre y cuando exista igualdad de circunstancias, dejando fuera las ventajas



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXV/COSPDU/10

porcentuales, ya que están atentando con el derecho fundamental a la libre competencia.

Una vez agotada la discusión sobre el tema, la Diputada Presidenta realiza unas palabras de agradecimiento a la Comisión, así como a los integrantes de la Mesa Técnica, señalando que la nueva Ley es un gran avance en el tema de las buenas prácticas en el Estado, por lo que el dictamen es sometido a votación de los presentes, mismo que es aprobado por unanimidad.

VI.- Con lo que respecta al siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta señala que se pone a consideración la integración de una Mesa Técnica para el análisis de la reforma a la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado, proponiendo para su integración a los asesores de los grupos parlamentarios del Congreso, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del Estado, las Direcciones en materia de Desarrollo Urbano e Institutos Municipales de Planeación de los municipios de Chihuahua y Ciudad Juárez, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal, así como a CAPRIN y CANADEVI como representantes de los desarrolladores; acto seguido, el Diputado Jesús Alberto Valenciano García y el Diputado Pedro Torres Estrada, hacen uso de la palabra para solicitar a la Presidenta que sean invitadas otras personas a participar dentro de la Mesa, para lo cual enviarán los datos en los próximos días.

Una vez acordado lo anterior, es aprobado por unanimidad el acuerdo para la integración y próxima instalación de la Mesa Técnica en materia de Desarrollo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXV/COSPPDU/10

Urbano.

VII.- Pasando al último punto del orden del día, el Diputado en funciones de Secretario pregunta a los integrantes si tienen algún asunto general que tratar, y al no haber más asuntos, siendo las **16:39 horas**, la Diputada Presidenta da por concluida la reunión.

**POR LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO
URBANO**


**DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO
PRESIDENTA**


**DIP. JESÚS ALBERTO VALENCIANO GARCÍA
SECRETARIO EN FUNCIONES**

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta No.** de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano de los Diputados a la Sexagésima Quinta Legislatura, celebrada en la Sala Legisladoras.